



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Primero Civil del Circuito de Soledad Atlántico

Señor Juez, doy cuenta a usted con el presente proceso EJECUTIVO promovido por CAFABA en contra de MUNICIPIO DE MALAMBO - ATLANTICO, informándole que se recibió oficio del BANCOLOMBIA, mediante el cual solicitan información sobre la medida cautelar. Sírvese proveer. Soledad, septiembre 4 de 2020.

Srio.

Pedro Pastor Consuegra Ortega

Soledad, siete (7) de septiembre del año dos mil veinte (2.020).

CLASE DE EJECUTIVO
PROCESO:
RADICACIÓN: 2015-00190-00
DEMANDANTE: CAFABA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MALAMBO - ATLANTICO

PARA RESOLVER SE CONSIDERA.

Se observa que en el presente proceso, en fecha 14 de agosto se recibió por parte del Bancolombia, oficio con código interno 74465493, mediante el cual manifiesta que se le ha dado aplicación a la medida cautelar comunicada mediante oficio número 493, y que fueron congelados unos recursos, esperando recibir por parte de este juzgado ratificación o la orden de desembargo, indicando que la cuenta donde se debitaron los recursos es de carácter inembargable, según certificado enviado en cartas anteriores.

En atención a que la medida cautelar se encuentra vigente, se ordenará oficiar al Bancolombia, informándole que el presente proceso se encuentra activo y la medida cautelar decretada y comunicada se encuentra vigente a fin de que se sirva aplicar la medida cautelar y poner a disposición de este juzgado los dineros embargados y que fueron congelados por esa entidad.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Soledad,

RESUELVE:

Oficiar a la entidad Bancolombia, informándole que el presente proceso se encuentra activo y la medida cautelar decretada y comunicada se encuentra vigente a fin de que se sirva aplicar la medida cautelar ordenada y dejar a disposición de este juzgado los dineros embargados y que fueron congelados por esa entidad. Por secretaría líbrese oficio de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN RODRIGUEZ PACHECO

Juez

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Primero Civil del Circuito de Soledad Atlántico

GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

06818f50a93f9811e4b0848efd30e7c31630b53c543f92680fa74d6498b0d6cd

Documento generado en 07/09/2020 06:45:24 p.m.